

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

Al: Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

De: Lcda. Yocari Agramonte Martínez,
abogada de la Dirección Jurídica.

Licda. Katherine Natihel Reyes de Mosquea
analista de Financiero

Ing. René Eugenio Damirón
Encargado de Servicios Generales

Asunto: Informe de evaluación técnica de las ofertas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001 para la adquisición de sillas y sillones para uso de la institución.

Fecha: 26 de agosto de 2025

Desde el 15 de agosto de 2025, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas y en fecha 22 de agosto de 2025 se recibieron las subsanaciones presentadas por los oferentes, GAT OFICCE SRL, FLOW SRL, GAT OFICCE SRL, INVERSIONES INOGAR SRL, MUEBLES Y EQUI POS PARA OFICINA LEON GONZALEZ SRL, MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO SRL, OFFITEK SRL, GRUPO REMI SRL del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001 para la adquisición de sillas y sillones para uso de la institución, considerando los requerimientos de validación y verificación del sobre "Sobre A", respecto a la documentación legal, técnica y financiera, detallados en el mismo.

1. PERITOS

Conforme acta del Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 26/5/2025, las siguientes personas fueron designadas como peritos técnicos para el procedimiento de licitación restringida, identificado como CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001 para la adquisición de sillas y sillones para uso de la institución:

Lcda. Yocari Agramonte Martínez,
Abogada de la Dirección Jurídica.
(Perito legal)

Licda. Katherine Natihel Reyes de Mosquea
Analista de Financiero
(Perito Financiero)

Ing. René Eugenio Damirón
Encargado de Servicios Generales
(Perito Técnico)

REDTS

YAH

KRAM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

2. RECEPCIÓN DE SUBSANACIONES

Se recibieron en formato digital, los documentos relativo a las solicitudes de subsanación de ofertas técnicas solicitadas a los siguientes oferentes:

1. Offitek, SRL
2. Gat Office, SRL
3. Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL
4. Muñoz Concepto Mobiliario, SRL
5. Inversiones Inogar, SRL
6. Flow, SRL

3. EVALUACIÓN LEGAL DEFINITIVA DEL SOBRE “SOBRE A”

Antecedentes

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones y la normativa vigente, se realizó la revisión inicial de las ofertas recibidas. Se detectaron observaciones y/o faltantes en la documentación presentada por los siguientes oferentes:

Oferente	Observaciones Detectadas
FLOW SRL	Ningunas
OFFITEK SRL	Formulario de declaración Jurada no entregado
GAT OFFICE SRL	<p align="center">Documentos faltantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación emitida por la Dirección de Impuestos Internos (DGII) documento presentado, actualizar documento vencido • Formulario de declaración de beneficiario simple • Estatutos sociales, este documento no coincide con los representantes actuales (actualizar) • Declaración jurada del solicitante
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ SRL	<p align="center">Documentos faltantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de declaración de beneficiario simple, presentado, pero no se notarizo
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO SRL	Documentos faltantes

YAN REDS
YAN
MAN

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

Oferente	Observaciones Detectadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos sociales pendiente, no presentado • Nómina de accionistas pendientes, no presentada. • Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
INVERSIONES INOGAR SRL	<p>Documentos faltantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cedula de identidad y electoral • Certificación emitida por la Tesorería Social (TSS) no presentada • Formulario de declaración de beneficiario simple solicitar notariado • Declaración jurada del solicitante, corregir incompleto
GRUPO REMI SRL	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de asamblea actualizar • Declaración jurada del solicitante, está incompleta • Declaración simple de beneficiario final.

Se concedió el plazo estipulado para que cada oferente realizara la subsanación correspondiente.

Evaluación de Subsanaciones

Tras el plazo otorgado para subsanar, se procedió a la revisión y verificación de los documentos y aclaraciones recibidas, determinando que:

Oferente	Subsanación Aceptada (Sí/No)	Observaciones Finales
FLOW SRL	Sí	Presentó todas sus documentaciones legales exigidas.
GAT OFICCE SRL	Sí	Presentó todas sus documentaciones legales exigidas.

REDS

YAM

Harold

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

Oferente	Subsanación Aceptada (Sí/No)	Observaciones Finales
INVERSIONES INOGAR SRL	No	La declaración jurada solicitada no fue notariada
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ SRL	Si	Presentó todas sus documentaciones legales exigidas.
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO SRL	Si	Presentó todas sus documentaciones legales exigidas.
OFFITEK SRL	No	La declaración simple sobre beneficiarios solicitada no fue notariada
GRUPO REMI SRL	No	El oferente GRUPO REMI, S.R.L. colocó la oferta económica dentro del sobre de oferta técnica, en discordancia con el punto 8.2 del Pliego de Condiciones Específicas.

Conclusiones legales

- Se confirma que los oferentes FLOW SRL, MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ SRL, GAT OFICCE SRL y MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO SRL subsanaron correctamente sus observaciones y cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
- Se confirma que los oferentes, INVERSIONES INOGAR SRL, OFFITEK SRL, GRUPO REMI SRL no presentaron subsanación o la misma fue insuficiente, quedando excluidos del proceso conforme a la normativa vigente del pliego de condiciones.

4. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL SOBRE “SOBRE A”

Previo a la evaluación de la documentación financiera, bajo el criterio de (Cumple/No Cumple), conforme el pliego de condiciones específicas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001 para la adquisición de sillas y sillones para uso de la institución, para uso de la institución, se ponderarán los subsanaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

YAM BEDS
YAM
YAM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

N.º	OFERENTE	Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos con sus formularios IR2 anexos	Indicadores
<u>1</u>	Offitek, SRL	Cumple	Cumple
<u>2</u>	Gat Office, SRL	Falta el IR-2 de los años 2025 y 2024	-
<u>3</u>	Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL	Falta el Estados Financieros 2023-2022	-
<u>4</u>	Muñoz Concepto Mobiliario, SRL	Cumple	Cumple
<u>5</u>	Inversiones Inogar, SRL	Falta el Estados Financieros 2023-2022	-
<u>6</u>	Grupo Remi, SRL	Falta los Estados Financieros de los 2024-2023 y 2023-2022 junto al IR-2 del año 2024	-
7	Flow, SRL	Falta IR2 de los años 2024 y 2023	-

5. CONCLUSIONES LUEGO DE LA RECEPCIÓN DE SUBSANACIONES

PROVEEDOR:	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS		IR-2	
FLOW SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GAT OFICCE SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INVERSIONES INOGAR SRL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFITEK SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO REMI SRL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FLOW SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

YAM REDD

KobM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

Evaluación Financiera (Índice de Solvencia)				
PROVEEDOR:	INDICE SOLVENCIA 1.20			
	Año 1	Año 2	Promedio	Resultado
FLOW SRL				CUMPLE
GAT OFICCE SRL				CUMPLE
INVERSIONES INOGAR SRL				NO CUMPLE
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ SRL				CUMPLE
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO SRL				CUMPLE
OFFITEK SRL				
GRUPO REMI SRL				NO CUMPLE

Evaluación Financiera (Índice de Liquidez)				
PROVEEDOR:	INDICE DE LIQUIDEZ 0.90			
	2022	2021	Promedio	Resultado
FLOW SRL				CUMPLE
GAT OFICCE SRL				CUMPLE
INVERSIONES INOGAR SRL				NO CUMPLE
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ SRL				CUMPLE
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO SRL				CUMPLE
OFFITEK SRL				
GRUPO REMI SRL				NO CUMPLE

6. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE “SOBRE A”

CONCLUSIONES:

Se verificaron cuatro (4) requisitos técnicos en cada propuesta:

1. Oferta Técnica (conforme a los términos de referencias suministradas de acuerdo con el numeral “2 Especificaciones técnicas de los bienes”.
2. Catálogo técnico del producto ofertado, en el cual se visualicen claramente las imágenes reales del modelo propuesto, sus características físicas y constructivas. Dicho catálogo puede ser en

YAM REDS
YAM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

formato físico, digital o enlace verificable, y debe estar emitido por el fabricante o distribuidor autorizado.

3. Declaración expresa de cumplimiento técnico, donde el oferente manifieste, bajo juramento, que los modelos ofertados cumplen íntegramente con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, bajo sanción de descalificación en caso de falsedad.

4. Indicación del plazo de entrega, expresado en días calendario, contados a partir de la firma del contrato. Este tiempo será valorado como parte de la evaluación técnica conforme a la capacidad de respuesta logística del oferente.

- **Criterio de evaluación:**

a- Si la oferta “cumple parcialmente” el Requisito 1 (Oferta Técnica) en ítems específicos, el oferente queda HABILITADO solo en esos ítems.

b- Incumplimientos críticos/no subsanables (p. ej. garantía no indicada, declaración no presentada, catálogo sin especificaciones) implican NO HABILITADO en los ítems afectados.

1) Resultados por Oferente (según los 4 requisitos)

- **Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL:** Cumple los 4 requisitos. HABILITADO (todos los ítems).

- **GAT OFFICE, SRL:** Cumple los 4 requisitos. HABILITADO (todos los ítems).

- **Inversiones Inogar, SRL:** Cumple parcialmente el Requisito 1 solo para Ítems 6 y 7; Requisitos 2–4 Cumplen. HABILITADO (Ítems 6 y 7).

- **Muñoz Concepto Mobiliario, SRL:** Cumple parcialmente el Requisito 1 para Ítems 1,3,5,6,7,8,9,10,11,12; Requisitos 2–4 Cumplen. HABILITADO (Ítems 1,3,5,6,7,8,9,10,11,12).

- **FLOW, SRL:** Requisito 1 No cumple (no indica tiempo de garantía); 2–4 Cumplen. NO HABILITADO (incumplimiento no subsanable).

- **Grupo Remi, SRL:** Requisito 1 No cumple (garantía), Requisito 2 No cumple (catálogo sin especificaciones), Requisito 3 No cumple (declaración no presentada), Requisito 4 Cumple. NO HABILITADO (múltiples incumplimientos críticos).

- **Offitek, SRL:** Requisitos 1–2–4 Cumplen; Requisito 3 No cumple (declaración no presentada). NO HABILITADO (no subsanable).

4) Cuadro Comparativo

Oferente	(1) Oferta Técnica	(2) Catálogo	(3) Declaración	(4) Plazo	Observaciones	Estado Sobre A
Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple con los 4 requisitos.	HABILITAR (todos los ítems).

CAM REDJ

KMRM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

Oferente	(1) Oferta Técnica	(2) Catálogo	(3) Declaración	(4) Plazo	Observaciones	Estado Sobre A
GAT OFFICE, SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple con los 4 requisitos.	HABILITAR (todos los ítems).
Inversiones Inogar, SRL	Cumple parcialmente (Ítems 6 y 7)	Cumple	Cumple	Cumple	Oferta técnica válida solo para Ítems 6 y 7.	HABILITAR (Ítems 6 y 7).
Muñoz Concepto Mobiliario, SRL	Cumple parcialmente (Ítems 1,3,5,6,7,8,9, 10,11,12)	Cumple	Cumple	Cumple	Oferta técnica válida solo en los ítems listados.	HABILITAR (Ítems 1,3,5,6,7,8,9,10,11, 12).
FLOW, SRL	No cumple (sin garantía)	Cumple	Cumple	Cumple	Falta tiempo de garantía (no subsanable).	NO HABILITADO.
Grupo Remi, SRL	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple en garantía, catálogo con especificaciones y declaración.	NO HABILITADO.
Offitek, SRL	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Falta declaración expresa de cumplimiento técnico (no subsanable).	NO HABILITADO.

5) Cumplimiento Técnico por Ítems del Listado

- **Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL:** Todos los ítems (cumplimiento integral)
- **GAT OFFICE, SRL:** Todos los ítems (cumplimiento integral)
- **Inversiones Inogar, SRL:** Ítems 6 y 7
- **Muñoz Concepto Mobiliario, SRL:** Ítems 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
- **FLOW, SRL:** Ninguno (No habilitado)
- **Grupo Remi, SRL:** Ninguno (No habilitado)

YAM
REDS
KOBM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

- **Offitek, SRL:** Ninguno (No habilitado)

6) Conclusiones técnicas

1. Cumplimientos integrales (todos los ítems):

- Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL
- GAT OFFICE, SRL

2. Cumplimientos parciales (por ítems):

- Inversiones Inogar, SRL: Ítems 6 y 7
- Muñoz Concepto Mobiliario, SRL: Ítems 1,3,5,6,7,8,9,10,11,12

3. No habilitados (sin ítems disponibles):

- FLOW, SRL (falta garantía)
- Grupo Remi, SRL (garantía, catálogo, declaración)
- Offitek, SRL (declaración no cumple con el requisito de notariación)

7. RECOMENDACIONES

Producto de los resultados consolidados de la evaluación de las propuestas y subsanaciones presentadas por los oferentes en lo relacionado a las Ofertas Técnicas (**Sobres A**), respecto a la documentación legal, técnica y financiera, conforme los criterios de evaluación de (Cumple / No cumple), se recomienda habilitar para la apertura Sobre B a los siguientes oferentes:

- 1) **HABILITAR** para la apertura y lectura de la oferta económica, para todos los ítems, a los oferentes:
 - Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL
 - GAT OFFICE, SRL
- 2) **HABILITAR** para la apertura y lectura de la oferta económica parcialmente, a los oferentes:
 - Muñoz Concepto Mobiliario, SRL: Ítems 1,3,5,6,7,8,9,10,11,12
- 3) **NO HABILITAR** para la apertura y lectura de la oferta económica, a los oferentes: – FLOW, SRL, INVERSIONES INOGAR, SRL y OFFITEK, SRL por no haber cumplido con todos los requisitos legales financieros y técnicos requeridos en el pliego de condiciones específicas.

REDD

YAM

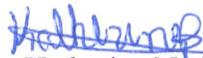
MBM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-LR-2025-0001

- 4) NO HABILITAR a Grupo Remi, SRL, por no haber cumplido con todos los requisitos legales, financieros y técnicos requeridos y por haber incurrido en el incumplimiento del Pliego de Condiciones al presentar la oferta económica en el Sobre A, destinado exclusivamente a la documentación legal, administrativa y técnica, comprometiendo con ello la confidencialidad del proceso, ya que la apertura de la oferta económica corresponde a la segunda etapa de evaluación “Sobre B”, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento.

A los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), firmado por:

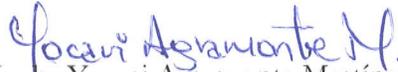
firmado por:



Licda. Katherine Natihel Reyes de
Mosquea
Analista de Financiero
(Perito Financiero)



Ing. René Eugenio Damirón
Encargado de Servicios Generales
(Perito Técnico)



Lcda. Yocari Agramonte Martínez,
Abogada de la Dirección Jurídica.
(Perito legal)

-----FIN DE ESTE INFORME-----